

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 009-2021
26 DE JULIO 2021**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y seis días del mes de julio del dos mil veintiuno, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria novena, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Abg. Enrique García Alarcón, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea Guamán, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Sr. Iván Chochos, en representación de la Srta. Nayelhi Cueva, Representante Estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Dr. Diego Viteri, Procurador, actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados.

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, justifica por asistir a reunión con los señores INIAP, MAG; Ing. Mónica Bonilla, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, justifica por asistir a Defensa de Grados de la Facultad; Srta. Yadira Guingla, presidente FEUE, Bolívar;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 008-2021 de fecha 9 de julio, 2021.
2. Análisis y resolución del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo UEB-2021.
3. Análisis y resolución de la Planificación de la Unidad de Titulación de las Carreras de Derecho y Sociología, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, periodo julio-diciembre 2021.
4. Análisis y resolución de la Planificación del Seminario Taller Bioseguridad para establecimientos de salud.
5. Análisis y resolución de la Planificación para la apertura de la II cohorte de la Maestría en Desarrollo Local.
6. Análisis y resolución de la Planificación de la II cohorte de la Maestría en Derecho, mención Litigación Penal.
7. Análisis y resolución de la Planificación de la IV cohorte de la Maestría en Educación Inicial.
8. Análisis y resolución de la Planificación de la IV cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.
9. Análisis y resolución de la Planificación de la I cohorte de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, mención Gestión Tributaria.

10. Análisis y resolución de la Planificación de la I cohorte de la Maestría en Turismo, mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos.
11. Análisis y resolución de la Planificación de la II cohorte de la Maestría en Prevención y Gestión del Riego.

DR. ARTURO ROJAS, gracias compañeros por la aprobación del orden del día, solicito por secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la sesión 008-2021 de fecha 9 de julio, 2021.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se ha venido realizando por secretaria que se envíen las observaciones, cambios o sugerencias, o a su vez se pone en consideración, gracias compañeros por la aprobación, por secretaria solicito dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 103

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2021 DE FECHA 9 DE JULIO, 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y resolución del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo UEB-2021.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano, para las explicaciones del caso.

ING. ÁLVARO SOLÍS, compañeros este reglamento es de vital importancia, tomando en cuenta las Disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, lo que busca es establecer las políticas y principios fundamentales para la Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional dentro de la Universidad, los modelos se han tomado de acuerdo a los del Ministerio de Relaciones Laborales y del Ministerio del Trabajo, ya que una vez aprobado por este máximo organismo procederá a la aprobación del Ministerio, desde la fecha de aprobación por parte del Ministerio de lo Laboral regiría el Reglamento de Seguridad Ocupacional.

DR. ARTURO ROJAS, es importante hacerles conocer que este reglamento fue analizado, socializado por todos los estamentos involucrados en el mismo, como se puede observar en el Informe presentado, y es necesario aplicarlo pero luego que sea aprobado por este máximo Organismo.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros de igual manera felicito por la elaboración del reglamento, es necesario realizar algunos cambios de forma en el documento.

ING. ELEANA NARANJO, la parte de seguridad y salud ocupacional es fundamental para todos los servidores, claro está que debemos hacer algunas correcciones en el documento, en lo que refiere a términos técnicos que engloban a los servidores públicos.

DR. ARTURO ROJAS, gracias a las observaciones del Abg. Enrique se harán las precisiones del caso, para poder presentar con los términos del contexto que se refiere y modificar el documento, en consideración la aprobación misma que es aprobado por unanimidad por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 104

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR-2021, CON OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto de orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la Unidad de Titulación de las Carreras de Derecho y Sociología, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, periodo julio-diciembre 2021.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros estos procesos son inherentes a la evaluación de carreras, los parámetros de titulación y es importante continuar con estos procesos, solicito al Dr. Ángel Naranjo, la exposición del documento.

DR. ÁNGEL NARANJO, compañeros es importante cumplir con todas las actividades que hace el quehacer educativo y que coloca a la Universidad en el lugar donde todos queremos, el proyecto de la planificación de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencia Sociales y Políticas julio diciembre 2021. Si bien es cierto la Universidad en cumplimiento con las políticas públicas, establece como objetivo lograr que cumplan con su trayectoria académica es decir desde el inicio hasta la culminación con su titulación, en este contexto para dar respuesta al Reglamento de Régimen Académico del 2015 crea las unidades de titulación. Desde ese entonces la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas ha venido trabajando con las Carreras de Derecho y Sociología con trabajos de titulación, investigación etnografías, análisis de campo, análisis de casos y examen complejo, para dar respuesta a las necesidades de titulación a los egresados de la Facultad, en bases al Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad sugerido por el CES, aprobado el 2 de septiembre del 2015, esta Unidad presenta el plan de titulación de acuerdo al cronograma adjunto, el objetivo general cumplir con la formación de profesionales de las carreras de Derecho y Sociología, a través de la unidad de titulación que permita

incrementar la tasa de titulación; Objetivos Específicos: 1.- Determinar el número de estudiantes de las carreras de derecho y sociología que cumplen con los requisitos para ingresar a la unidad de titulación; 2.- Determinar las modalidades de graduación por los que van optar los estudiantes; 3.- Determinar las asignaturas a impartirse en la unidad de titulación. El cronograma ya se encuentra establecido, este proyecto tiene una duración de julio a diciembre del 2021, los beneficiarios son los estudiantes de la Facultad, instituciones públicas y la comunidad, se creó las comisiones especiales para dar la viabilidad del proyecto, hasta aquí mi intervención.

DR. ARTURO ROJAS, las explicaciones son amplias, haciendo notar la diferencia de los Reglamentos de Régimen Académico con el fin de viabilizar esta propuesta, si existe sugerencias o recomendaciones compañeros en consideración.

SR. IVÁN CHOCHOS, felicito el trabajo de la Facultad y solicito su aprobación ya que esto es importante para los estudiantes y que el proceso vaya de acuerdo a la planificación y deseándoles éxitos a la Facultad.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, felicito por el trabajo y esfuerzo el realizar este documento, considero que hay que revisar el objetivo general, y la meta sea cuantitativa, con esas sugerencias sería importante la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, gracias compañeros por la aprobación con las sugerencias propuestas, solicito por secretaría dar lectura a la resolución.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 105

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2021, CON OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación del Seminario Taller Bioseguridad para establecimientos de salud.

DR. ARTURO ROJAS, para este punto solicito al Arq. César Pazmiño, dar las explicaciones que correspondan.

ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, compañeros el Seminario Taller de Bioseguridad es una propuesta que presenta la Facultad, con la finalidad de abordar factores de riesgo que tienen los estudiantes y el personal que trabajan en el área de salud, con la finalidad de recaudar fondos para cubrir las necesidades de los estudiantes es decir financiar las prácticas de aplicación y experimentación que realizan desde primero al séptimo ciclo. El seminario se realizó con éxito con una duración de 60 horas, con aprobación del 70%.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, es importante que se den este tipo de seminarios que van en beneficio de los estudiantes, la sociedad y la Universidad en general, está en consideración para su aprobación; mismo que ha sido aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 106

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEMINARIO TALLER BIOSEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación para la apertura de la II cohorte de la Maestría en Desarrollo Local.

DR. ARTURO ROJAS, en este punto solicito la intervención del Ing. Rodrigo del Pozo, para que realice la exposición respectiva.

ING. RODRIGO DEL POZO, buenos días compañeros Miembros del Consejo Universitario, la Planificación de la II cohorte de la Maestría en Desarrollo Local con dos menciones: de Economía Social y Solidaria y la segunda mención de planificación en desarrollo y ordenamiento territorial, dentro de los contenidos en la convocatoria son los lineamientos que se establecen en el proyecto aprobado por el Consejo de Educación Superior, se iniciarán actividades académicas el 15 de octubre del presente año a través de las plataformas virtuales.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros es importante desatacar que en este periodo hemos aprobado algunas maestrías aprobadas por el CES, mientras más oferta de maestría tengamos es mucho mejor para la Universidad, felicito por el trabajo que se está realizando, con un trabajo arduo para cumplir los parámetros establecidos por el Consejo de Educación Superior, pongo en consideración para su aprobación.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros antes de la aprobación quiero felicitar por el trabajo desplegado por el trabajo de posgrado, al revisar el documento he observado que es necesario que se realicen algunas observaciones que son de forma.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros para conocimiento de ustedes al remitir la información a la Dirección de Posgrado del Consejo de Educación Superior para que exista cambios no nos han realizado observaciones, más bien son documentos que nos han aprobado sin novedad, como se menciona si se requiere hacer cambios de forma inmediatamente se lo realizará.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros es importante recoger todas las sugerencias que se han realizado y los cambios deberán hacerse de forma ya que es un proyecto que ya está aprobado por el CES con la estructura que solicitan, pongo en su consideración para la aprobación, gracias compañeros por la aprobación estas maestrías que se presentan una vez aprobadas inmediatamente se dará a conocer a la ciudadanía e iniciaremos con la promoción, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 107

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN PARA LA APERTURA DE LA II COHORTE DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, MENCIONES:

- 1. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA;**
- 2. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la II cohorte de la Maestría en Derecho, mención Litigación Penal.

DR. ARTURO ROJAS, de igual manera solicito Ing. Rodrigo del Pozo explicar en este punto ya que tienen relación con el anterior y los que continúan con la convocatoria.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros es el mismo formato que se utiliza, únicamente con la particularidad que está orientado a cada uno de los programas, en este caso es el programa de la Maestría en Derecho con mención en Litigación Penal II cohorte, la convocatoria, colegiatura, costo está igual al que ya fue aprobado por el CES, si de pronto existe dudas u observaciones al respecto.

DR. ÁNGEL NARANJO, compañeros expreso mis felicitaciones por la forma como se está llevando en Posgrado, es un trabajo muy loable juntamente con el personal que apoya al trabajo que está dando resultados tanto para la Universidad como para la colectividad, en Comisión Académica había solicitado que se tomen en cuenta a los profesores de las Facultades para dar realce a nuestras carreras, en nuestra Universidad existe personal sumamente capacitado de primer nivel, los docentes serán tomas en cuentan con aquellos que cumplan los perfiles y requisitos que sean necesarios para que sean tomados en encuentra en estas maestrías en las diferentes actividades que se desarrollan.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros de igual manera sugiero que se revise, claro está que las observaciones son de forma y si sería necesario que se tomen en cuenta.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con los cambios y sugerencias realizadas al proyecto, pongo en consideración para la aprobación; gracias compañeros queda aprobado por unanimidad, por secretaría solicito dar lectura a la resolución.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 108

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA II COHORTE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN LITIGACIÓN PENAL”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la IV cohorte de la Maestría en Educación Inicial.

DR. ARTURO ROJAS, continúe Ing. Rodrigo del Pozo, para que nos detalle este programa de maestría.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros es el mismo formato, con las mismas colegiaturas, únicamente lo que varía es el cuadro de docentes que es específico para la maestría de educación inicial y evidentemente están las fechas establecidas, todas tienen la misma configuración.

DR. ARTURO ROJAS, como se puede apreciar tiene la misma característica que las anteriores lo único que cambia es la especialidad y la planta docente, si existe alguna inquietud, se realizará de igual manera que los anteriores cambios de forma, pongo a consideración para la aprobación, gracias compañeros quedaría aprobado por unanimidad.

Por secretaría se proceda a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 109

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA IV COHORTE DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la IV cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.

DR. ARTURO ROJAS, compañero Ing. Rodrigo del Pozo, continúe con la exposición que corresponde a este programa de Maestría.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros continuamos con este programa que es igual que las anteriores ya que todas son aprobadas por el CES y tienen la misma estructura.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de igual manera si existen observaciones, dejo en su consideración.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, compañeros de igual manera que las anteriores sugiero que se revise el documento que ya es aprobado, pero si se debe realizar cambios de forma especialmente revisando los textos.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros igual que los anteriores puntos, ya se analizaron, se realizaron cambios de forma, de la misma manera se realizará en este programa de maestría, pongo en consideración, gracias por la aprobación para dar viabilidad y dar inicio en lo que corresponde, solicito por secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 110

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA IV COHORTE DE LA MAESTRÍA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la I cohorte de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, mención Gestión Tributaria.

DR. ARTURO ROJAS, de la misma manera por favor Ing. Rodrigo del Pozo en este punto.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros esta planificación ha sido aprobada a través del Consejo de Educación Superior, y hoy se está presentando ante ustedes con la finalidad de que sea aprobada e iniciar con el trámite correspondiente para arrancar el 15 de octubre, tiene el mismo formato, opciones de pago, la planta docente está acorde al perfil que cada uno de los módulos que conlleva.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros felicito al equipo que trabajó en este programa, es el primer programa después de tantos años de haber profesionalizado a estudiantes de la rama de Contabilidad de Auditoría, esta maestría hacía mucha falta para nuestros profesionales para que se beneficien los estudiantes y la universidad, si existe alguna sugerencia u observación, en consideración.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, nuevamente sugiero que se incluyan algunas observaciones de forma a igual que las anteriores.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al no existir sugerencias, agradezco por la aprobación de este programa de maestría que al igual que las anteriores se tiene que dar a conocer a la colectividad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 111

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA I COHORTE DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la I cohorte de la Maestría en Turismo, mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos.

DR. ARTURO ROJAS, de la misma manera Ing. Rodrigo del Pozo y de igual manera felicito por la presentación de estas maestrías que son la primera cohorte que vamos a iniciar.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros esta maestría se ha planificado nuevamente para reabrir, ya que anteriormente no tuvimos participantes para iniciar la anterior, hemos firmado un convenio interinstitucional con la Escuela Superior Agraria de Manabí, con la UNACH y la Santa Elena que es la dueña de la red, de igual manera tiene el mismo formato que las anteriores.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al no existir sugerencias ya que tienen el mismo formato que las anteriores que de igual manera están aprobadas por el Consejo de Educación Superior, agradezco por la aprobación para viabilidad e inicio del programa, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 112

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA I COHORTE DE LA MAESTRÍA EN TURISMO, MENCIÓN GESTIÓN SOSTENIBLE EN DESTINOS TURÍSTICOS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y resolución de la Planificación de la II cohorte de la Maestría en Prevención y Gestión del Riesgo.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Rodrigo del Pozo, continuemos con la última planificación.

ING. RODRIGO DEL POZO, compañeros es el mismo esquema que se viene manejando para todos los programas de maestría al igual que las anteriores.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como poder apreciar es el mismo formato que las anteriores, si existe observaciones o caso contrario solicito la aprobación respectiva.

ABG. ENRIQUE GARCÍA, expreso mi felicitación a las autoridades por la elaboración de las maestrías, son muestras del trabajo en equipo, de mi parte aprobado.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al no existir observaciones y contar con el apoyo para la aprobación, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 009 – 2021 – 113

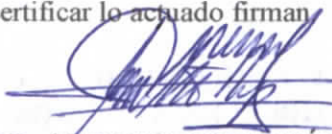
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE LA II COHORTE DE LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO”.

ING. RODRIGO DEL POZO, estimados Miembros del Consejo Universitario expreso mi sincero agradecimiento por la aprobación de estos programas de Maestrías en beneficio de la Universidad y la ciudadanía en general quienes serán los beneficiados, gracias por su atención.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por su asistencia, sus aportes son importantes para el buen desenvolvimiento de las actividades de la Universidad, buenas tardes.

Se da por terminada la sesión ordinaria de manera virtual vía zoom, siendo las 12H30, para certificar lo actuado firman


DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

